



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Coordinación General de Alcaldía
Servicio de Alcaldía

Expte.98/2023

El Sr. Alcalde por Resolución nº 500 de 9 de junio de 2025, ha tenido a bien disponer lo que sigue:

“Por Resolución de Alcaldía nº 967 de 9 de octubre de 2024 quedó establecida la composición del Consejo Económico y Social de Sevilla, a propuesta de las respectivas Entidades.

A propuesta de las Organizaciones Sindicales de CC.OO y UGT se solicita el cambio de algunos de sus representantes.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, a propuesta de las Organizaciones Sindicales de CC.OO y de UGT, **RESUELVO:**

Primero.- La representación de las Organizaciones Sindicales en el Consejo Económico y Social de Sevilla queda integrada por las siguientes personas:

GRUPO PRIMERO (Organizaciones sindicales):
En representación de la **Unión General de Trabajadores (UGT):**

TITULARES:	SUPLENTES:
D. PEDRO JOSÉ PADILLA MESA Dª. MARÍA IGLESIAS DOMÍNGUEZ D. MANUEL JESÚS PORRAS SÁNCHEZ Dª. INMACULADA MIGUEL DEL FRESNO D. JUAN ANTONIO MEDIAN MOLERO Dª. ROCÍO RAMÍREZ JAÉN D. MANUEL PONCE GONZÁLEZ	D. ANTONIO ORTIZ SERRANO Dª. PURIFICACIÓN GIL LOBO D. JUAN AFONSO REGALADO Dª. PAMELA GARCÍA ANGUITA D. ANTONIO CHAMORRO ARRICRUZ Dª. Mª. ÁGUILA BARRERA RICO D. JOSÉ ÁNGEL MÍGUEZ ÁLVAREZ

En representación de **Comisiones Obreras (CCOO):**

TITULARES:	SUPLENTES:
D. CARLOS ARISTU OLLERO Dª. Mª. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ DELGADO D. JORGE CARLOS LEBRÓN SERENO	Dª. HELENA PEÑA FERNÁNDEZ D. MIGUEL JURADO RODRÍGUEZ Dª. VANESA CASADO CABALLERO D. JESÚS RODRÍGUEZ ROJO

Código Seguro De Verificación	inSG4Ga99xFZTLs1WE0wsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	12/06/2025 14:07:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/inSG4Ga99xFZTLs1WE0wsg==		





D ^a . MERCEDES MANZANO NÚÑEZ D. MARCIAL SÁNCHEZ MOSQUERA D ^a . M ^a . JESÚS ALBARREAL D. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ CASTELLÓN	D ^a . MERCEDES SANTOJA PORTILLO D. JUAN SERRANO NAVARRO D. JUAN CLEMENTE SÁNCHEZ
---	---

Segundo.- La composición del Consejo Económico y Social de Sevilla queda establecida en la Resolución nº 967 de 9 de octubre de 2024 con las modificaciones realizadas en la presente Resolución.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión, para su conocimiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

La Jefe de Servicio de Alcaldía

Código Seguro De Verificación	inSG4Ga99xFZTLs1WE0wsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	12/06/2025 14:07:09
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/inSG4Ga99xFZTLs1WE0wsg==		

